"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Almoloya de Juárez, México, a 02 de Septiembre de 2015

MAJ/TM/MDCS/509/2015

C.F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRESENTE

Por este medio le envió un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo en atención a su Oficio No. PMAJ/JJDM/307/2015 de fecha 01 de Septiembre del 2015, le informo lo siguiente:

- Si se tiene una partida presupuestal para el pago de laudos laborales.
- Pertenece al capitulo 1000 Servicios Personales.
- La partida presupuestal 1522, al 31 de Julio de 2015 asciende a la cantidad de $ 1,650,652.07 (Un millón seiscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y dos pesos 07/100 M.N)
- Esta partida presupuestal está asignada a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2013-2015

ATENTAMENTE

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
03 SET. 2015
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:03 hrs

c.c.p. Archivo